



THE LIMITED LIABILITY PARTNERSHIPS ACT 2000

Partnership No. OC 349762

The Registrar of Companies for England and Wales hereby certifies that BISCAYNE HARBOR ASSETS LLP was incorporated as a limited liability partnership by lodging a statement of particulars under the Limited Liability Partnerships Act 2000 on 2nd November 2009.

According to the documents on file and in the custody of the Registrar, the Limited Liability Partnership is up to date with its filing requirements.

No action is currently being taken by the Registrar of Companies to strike the Limited Liability Partnership off the register or to dissolve it as defunct. As far as the Registrar is aware the partnership is not in liquidation or subject to an administration order, and no receiver or manager of the partnership's property has been appointed.*****

Given at Companies House, the 11th July 2011

T CRIDLAND
for the Registrar of Companies



Companies House
— for the record —

<estampa de la corona>

LEY DE LAS ASOCIACIONES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 2000

Asociación N°. OC 349762

El Registrador Mercantil de Inglaterra y Gales certifica por el presente que BISCAYNE HARBOR ASSETS LLP fue constituida el 2 de noviembre de 2009 como Asociación Comercial de Responsabilidad Limitada habiendo registrado una declaración de particulares bajo la Ley de las Asociaciones Comerciales de Responsabilidad Limitada del 2000.

De acuerdo con los documentos archivados y aquellos que se encuentran bajo la custodia del Registrador, la Asociación Mercantile de Responsabilidad Limitada se encuentra al día con los requisitos de archivo.

Actualmente, el Registrador de Empresas no está llevando a cabo ningún tipo de acción para cancelar la Asociación de Responsabilidad Limitada del registro o para liquidarla como extinta. En tanto a lo que concierne al Registrador, la Asociación Comercial no se encuentra en disolución ni bajo orden administrativa, y no se ha nombrado a ningún sindico ni gerente de la propiedad de la asociación. *****

Dado en el Registrador Mercantil, el **11 de Julio del 2011**

<firma illegible>
T CRIDLAND

<logotipo>
Registro Mercantil
Para que conste

Dr. Pedro Agustín Vicentini, Notario Trigésimo
del Circuito de Capital, de conformidad con
el numeral 1º del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente en la que la fotocopia precedente compuesta
de **(03)** hojas, es igual al documento original

27 ENERO 2011
ur. Piero Augusto Vincenzo
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

◎ IMISON & CO
NOTARIES



Salisbury House
London Wall
London
EC2M 5QQ

Telephone: +44 (0) 20 7448 4860
Facsimile: +44 (0) 20 7448 4861

www.imisonnotaries.com
mail@imisonnotaries.com

Ella Imison

Lorenzo Sanchez-Stewart de Torres
(Associate) – General Notary

Yo la infrascrita ELLA ELIZABETH IMISON notario público con vecindad y ejercicio en la Ciudad de Londres, Inglaterra, por real autoridad debidamente facultada y juramentada CERTIFICO que el documento aquí anexo señalado con la letra "B" es una traducción fiel y exacta al idioma castellano del **documento** marcado "A".

EN FE Y TESTIMONIO de lo cual expido el presente que firmo y sello, en Londres el día trece de enero de dos mil doce.

